

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, 1 PUNTA
PUERBA, trimestre, 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN
—PLAZA DEL CORPUS, 11—
REDACCIÓN E IMPRENTA
—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NUMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 35

FLORENCIO GUEDAN
MEDICO
EX-ALUMNO INTERNO DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS
Ancha de San Bernardo, 62, pral.,
MADRID
TRATAMIENTOS MODERNOS
CONSULTAS POR CORREO

Asuntos del día

Los vocingleros, lo perpetuos agitadores de la opinión pública, pretenden extravaiar á ésta con lamentaciones y quejas de que no puede ser responsable el actual Gobierno.

Los liberales, al fijar la situación de los soldados de cuota hicieron, á petición de las izquierdas concesiones atentatorias al imperio de la ley y al de la equidad; ahora, cuando se trata de encontrar una fórmula que no cause perjuicios á nadie, los eternos promovedores de conflictos se desgajaban pidiendo una rápida solución al asunto.

Bien hace el Gobierno en proceder mesurada y detenidamente. Si entonces, á pretexto de una igualdad de condiciones que ni existía ni puede existir, se impuso á los soldados de cuota un penoso deber, en la errónea creencia de que, todo el padre de familia que mediante mil ó dos mil pesetas, reducía el tiempo de servicio en filas de su hijo, era poco menos que un burgués, justo es que ahora trate el Gobierno de buscar garantías de imparcialidad en la resolución del pleito que se ventila, ya que la vida del soldado ordinario y del de cuota son igualmente estimables, como integrantes ambos de la masa ciudadana.

El señor Dato, en el Consejo celebrado ayer en Palacio, hizo alusión al grave conflicto de la autonomía de Irlanda, asunto de palpante actualidad.

A pesar de que haya en Dublin un gran número de protestantes entre los nacionalistas irlandeses, la autonomía de Irlanda es deseada sobre todo por los católicos.

Lo que hace el problema del Home rule extraordinariamente complicado y terriblemente difícil de resolver por el Gobierno inglés, es que en el Norte de Irlanda, una cuarta parte próximamente de la población del país está compuesta de presbiterianos, de anglicanos y de metodistas, los cuales no quieren, bajo ningún concepto, oír hablar de la autonomía de Irlanda y si el Parlamento de Westminster los separa contra su voluntad, de Inglaterra, están dispuestos á sublevarse y á ir á la guerra civil.

Han empezado ya á ejecutar este proyecto. El 28 de Septiembre de 1912 y los días siguientes, más de 100.000 personas firmaron en Belfast y en toda la provincia de Ulster, el texto del convenio por el cual se comprometían á sacrificar su vida para hacer fracasar el proyecto del Home rule y mantener la unión de Irlanda y de Inglaterra.

Desde hace dos años los conjurados han podido reclutar, armar y ejerci-

tar, sin haber sido molestados por el Gobierno inglés, un ejército de voluntarios que asciende á unos 100.000 hombres y que ahora está completamente dispuesto á ponerse en lucha contra las armas del Rey.

En ningún país civilizado se había visto nunca una situación más extraña ni más paradójica; jamás Inglaterra había atravesado por una situación más penosa y más llena de peligros.

¿Cómo puede el Gobierno resolverse á combatir con las armas á aquéllos cuyo único crimen es el de querer permanecer unidos á él? Por otra parte, ¿cómo abandonar á los que piden tan justa y razonablemente su autonomía?

La situación es grave, complicadísima y si la guerra llega á estallar en este medio de odios y de antagonismos legendarios, ha de tener indudablemente consecuencias atroces é imposibles de imaginar.

Noticias militares

ARTILLERÍA

Mandos.—Ha sido destinado á mandar la comandancia del arma, en el Ferrol, el coronel don Rafael de la Revilla y Cifré.

Condecoración.—Se concede mención honorífica al capitán don Antonio Cifuentes.

Ascenso.—Asciende al empleo de segundo teniente de la escala de reserva el sargento Arroyo Laza.

Concurso.—Se halla vacante en el segundo regimiento de Artillería de montaña una plaza de obrero ajustador herrero cerrajero de segunda clase, contratado, dotado con el sueldo de 1.500 pesetas.

OFICINAS MILITARES

Condecoración.—Al oficial segundo don Juan Gómez, le ha sido concedida mención honorífica.

Precauciones contra la triquinosis

Una circular del ministerio de la Gobernación

Ayer publicó la «Gaceta» una circular del ministerio de la Gobernación, que contiene acertadas disposiciones para evitar las epidemias de triquinosis.

En disposiciones urgentes están contenidas dichas precauciones, por lo que en la referida circular se previene se cumplan con rigor, y especialmente todo lo dispuesto en el reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos, de 3 de Julio de 1914, en la parte referente á triquinosis.

Queda prohibido por dicho reglamento: La cría y cebo del cerdo en corrales y muladares ó estercoleros, en donde se vierten ó depositen basuras, procedan éstas de la vía pública ó de las casas particulares.

La manutención de dicho ganado con animales muertos ó con productos animales

recogidos de mataderos, quemaderos, etc., y La libre circulación del ganado de cerda por las calles de las poblaciones.

Se recomienda la inspección y vigilancia sanitaria de los locales destinados al albergue de cerdos, y que en los pueblos donde se acostumbra á llevar los cerdos al campo, la autoridad municipal señalará los sitios y las vías por donde á él ha de ser conducido el ganado.

También se dispone que todos los Ayuntamientos habilite locales para matadero de cerdos; que los mismos estén provistos de un gabinete micrográfico para diagnosticar la triquinosis y que, por lo menos, tengan un profesor veterinario, encargado del reconocimiento de reses, carnes, análisis, etc.

Se prohíbe terminantemente el sacrificio de los ganados vacuno, lanar, cabrío y de cerda, en las casas particulares, y se fija á los Municipios un plazo, que no excederá de tres meses, para organizar el servicio de examen microscópico de carnes.

Los que no votaron en la última elección

Por la junta municipal del Censo electoral de Segovia, y a los efectos que determina la ley vigente, se está procediendo á la formación de la lista de los individuos que, sin causa justificada, dejaron de emitir su voto en las elecciones celebradas el día 8 del mes actual.

El trabajo que realiza la Junta es muy laborioso, no solamente por el crecido número de electores que no cumplieron con la obligación de votar, sino por que dificultan esta operación los errores de que adolece el Censo, y que, según nuestros informes, en la próxima rectificación han de quedar subsanados en gran parte.

SEGOVIA POSTAL

LA NUEVA CASA DE CORREOS

Están terminándose las obras, para instalar debidamente la Administración de Correos en la casa número 72 de la calle de Juan Bravo.

Casi puede asegurarse que desde 1.º de Abril próximo se empezará á prestar servicio en la nueva casa.

REFORMA DE SERVICIO

Ha quedado suprimida, por orden de la Dirección general, la cartería de Etreros, que servía á los pueblos de Jemenuño, Santovenia y Laguna Rodrigo.

Se crea nueva cartería en Laguna Rodrigo, con obligación de entregar y recibir su correspondencia en Sangarcía,

y servir á Santovenia, Jemenuño y Etreros.

CARTEROS Y PEATONES

Ha sido declarado baja en su empleo por no presentarse á tomar posesión en el plazo reglamentario, el cartero nombrado de Etreros, don Tomás Hernández-gómez.

—Ha sido nombrado cartero de Arcones, á propuesta de Guerra, don Juan Manzó Mira, quedando cesante el que lo desempeñaba provisionalmente, don Francisco Sanz.

Las inclusiones en el Censo

Faltan muy pocos días para finalizar el mes, plazo que se concede para solicitar la inclusión en el Censo electoral, de las personas que reúnan los debidos requisitos para figurar en aquél.

Los alcaldes y jueces municipales que no hubieren remitido á las oficinas de la sección provincial de Estadística, relaciones de inclusión y exclusión de electores y nota de cambios de domicilio, etc., deben apresurarse á cumplir aquel servicio á fin de evitarse la responsabilidad consiguiente.

Durante el plazo de exposición de listas al público, que es del 21 de Abril al 5 de Mayo, pueden hacerse las oportunas reclamaciones ante la Junta municipal del Censo, si antes del 1.º de Abril no se han hecho en la sección de Estadística.

La causa sobre estafa en los aleances de Ultramar

Ha terminado la instrucción del expediente gubernativo para depurar responsabilidades entre los funcionarios de la Deuda, acerca de la importante estafa descubierta en Madrid hace unos días, comprobándose que ningún empleado ha incurrido en responsabilidad.

Ahora se continuará el expediente para revistar todos los abonados pagados, con la garantía de la Casa de banca que intervino en el suceso descubierto.

El nuevo obispo de Segovia

Ayer, tarde ya para dedicar espacio en nuestras columnas al grato acontecimiento, nos comunicó nuestro activo corresponsal en la Corte la designación del R. P. Gandasegui, Prior de las Ordenes militares, para la diócesis vacante de Segovia.

La designación, por lo acertada, debe congratularnos. Adornan al nuevo obispo de Segovia, dotes relevantes de ilustración, cultura y celo sin rival por los altos intereses de la iglesia.

Es joven aun. Cuenta solo 43 años, y va á hacer un decenio que pertenece al episcopado español. Muestra este solo detalle hasta qué punto habrá logrado sobresalir el P. Gandasegui para hacerse acreedor á puesto tan preminente. Y sin embargo todo lo debe á sus propios méritos; pues falta de avasallador padrinaje, en dos ocasiones hubo de quedar relegado á segundo término optando con brillantes ejercicios á canongías.

El Coto Redondo, de la provincia de Ciudad Real, sometido á la jurisdicción del obispo-prior, ha tenido en el P. Gandasegui un celosísimo defensor de sus intereses espirituales. Queridísimo de sus diócesanos ha regido discretamente aquella diócesis, captándose simpatías y respetos generales.

Es también orador elocuente, y en cuantos congresos y asambleas de carácter teológico y sociológico tomó parte, tuvo ocasión de hacer resaltar su preclara inteligencia.

Segovia, favorecida en esta ocasión con un tan acertado nombramiento, mostrarase orgullosa de su nuevo prelado, y agradecida al Gobierno de S. M. por la designación del P. Gandasegui para esta silla diocesana.

Datos biográficos

Nació el hoy ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don Remigio Gandasegui y Gorrochátegui en la villa vascongada de Galdácano, el 4 de Enero de 1871.

Cursó los primeros estudios eclesiásticos en su pueblo natal, ingresando en el Seminario de Vitoria, donde aprobó los tres cursos de Latín en un sólo examen. En aquel mismo centro, con brillantes calificaciones y premios, terminó la carrera, siendo promovido al sacerdocio, con dispensa de edad, en Mayo de 1894.

Cursando Teología, le fueron encomendadas las cátedras de tercer año de Latín y Retórica y Poética, cátedras que continuó desempeñando después de su promoción al sacerdocio.

Explicó después, en el repetido Seminario, la Metafísica y otras enseñanzas. Se licenció y doctoró en Sagrada Teología, con la censura de *nemine discrepante*, en el seminario de Salamanca.

180

SEÑORITA LISÓN

—¿Entonces?—dijo tristemente.

—Para buscarla juntos es para lo que os he hecho venir aquí.

—¿Y por qué hicieron eso? ¿Por qué han cometido el horroroso crimen de quitarme á mi hija y asesinarla con el anuncio de su muerte?

—Ahí es precisamente donde yo os esperaba, señora—contestó Luis del Claín;—el interés evidente que tenía en ello una persona es bastante para probar la existencia del crimen.

—¿Qué persona?

—El primo de vuestro marido, Julio Meran.

—¿Julio Meran?

—La muerte de vuestra hija le daba tres millones. El estaba sin un cuarto, acibillado de deudas, perseguido por una multitud de acreedores, cuando aquella sustitución le salvó y le enriqueció.

—No me había ocurrido eso.

—¿Conocéis el testamento del señor de Saint-Carroul?

—Sí, muy vagamente. Me lo leyó un notario pero estaba tan afectada por la muerte de mi hija y tan loca de dolor, que me quedé indiferente

177

ver á su sobrino, y se había establecido aquí después de haber traspasado su comercio y realizado su fortuna. Vinisteis para arrojaros á sus pies, tratar de enternecerlo y pedirle clemencia en nombre del pequeño ser que iba á venir al mundo, y que no podáis criar.

—Al llegar á París supe que había muerto el señor de Saint-Carroul.

—¡Es verdad! Entonces, y estando á punto de dar á luz de un momento á otro, falta de fuerzas y de valor, poco preparada por vuestra sangre y por vuestras costumbres á las luchas de la vida, no teniendo, por decirlo así, dinero, la casualidad os hizo entrar en casa de una partera de la calle de Rochechouart que se llamaba Sofía Gatluchel.

—Sí, sí, esa ha sido la única mujer que me ha demostrado alguna piedad y alguna simpatía.

—Sin duda, lo cual no impidió que aprovechándose del desmayo que acompañó á vuestro parto, bien por debilidad, ó porque la partera os hiciera perder el conocimiento...

—¿Qué decis? ¡Oh, Dios mío!—dijo Elena palpitando de emoción,

Imprenta

Cartas, circulares, prospectos, esquemas, recordatorios, cartales, etc., con prontitud, economía y exactitud.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importancia de circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)
Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.

'LA PATERNAL'

Compañía anónima de seguros contra incendios y explosiones
Fundada en 1843
 Establecida en París: Rue Menars, 4
 Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14

GARANTIAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito... del que hay desembolsado el 40 por 100 ó sean 2.400.000 francos.	6.000.000
Reservas en 31 de Diciembre de 1912.....	9.470.000
Primas en cartera en igual fecha.....	96.671.675
TOTAL.....	112.141.075
Sinistros satisfechos en 31 de Diciembre de 1912.....	161.320.454

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de Agosto y 23 de Octubre de 1913.

Subdirector en la provincia de Segovia

Don Idefonso Migueláñez
 en Carbonero el Mayor



Docks Avicoles de France

Representation exclusive pour
 L'Espagne et Portugal
 La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador la postura de las gallinas.

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, con rasgos y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad, robustez, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación, tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España
 Precios: 3 kilos 7 y media pesetas; 5 kilos 11 y media; 10 kilos 21; franco estación de Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á

La Revista Mercantil de Valladolid

Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIO Y EXPLOSIONES
 (Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	28.485.000
Primas á cobrar, francos.....	90.22.251'12
Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908.	120.705.251'12
Sinistros pagados hasta dicha fecha, francos.....	871.611.694 17
Capital asegurado, francos.....	22.620.895.805

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido de todo los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.
 Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 28 de Junio de 1912.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Alarcón, número 4, 2.º (antes Roma) 0
José Ramón Santiago

GRAN PELUQUERIA DE LORENZO MONEDERO

CALLE DE CARRETAS, 7, MADRID (FRENTE A GOBERNACION)

SERVICIO DE 1.º, 0,25 CENTIMOS

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer á sus paisanos y al público, en general, los servicios del mismo.

Esta casa no tiene Sucursales

¡NO CONFUNDIRSE!

Calle de Carretas, número 7, Madrid, (Frente al Ministerio de la Gobernación)

GRAN HOTEL DE BARCELONA

Ascensor, baño, etc. Hospedaje económico. Precios convencionales á comensales, familias y estables.

CAPELLANES, 7 (esquina á Preciados)

MADRID

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegación en Madrid

Calle del Barquillo, núm. 26.

Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

Es una opinión unánime



El particular en casa

El obrero en su taller

El comerciante en su almacén

y el aristócrata en sus salones

prefieren sobre todas las demás

la lámpara EGMAR

Exijase precisamente la mejor marca del mundo

la EGMAR

aunque recomienden á Vd. otra como igual